



**GOBIERNO DE
CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Código: FO-GF-01-010

Versión: 01

Fecha Modificación: 03/03/2020

UR 0036

Manizales Veintiséis (26) de abril del año 2023

Señor

EDGAR DE JESUS POSADA VANEGAS

C.C. 9.920.325

Dirección: Variante Anserma numero 11-45

Municipio: Anserma, Caldas

La Profesional Especializada- Proceso De Determinación y Liquidación De La Unidad De Rentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 565 y 568 del estatuto tributario y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite NOTIFICAR, mediante el presente AVISO el siguiente acto administrativo:

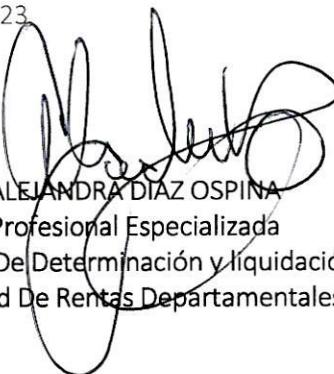
Acto Administrativo	Acta de aprensión, reconocimiento y, avalúo numero 2021-17900-285 del uno (1) de octubre del año 2021
Proferido Por	La Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas
Los Recursos Que Legalmente Proceden	Reconsideración
Dependencia Ante La Cual Se Interpone El Recurso	Secretaría de Hacienda- Unidad de Rentas- oficina de Determinación y Liquidación. El recurso debe ser radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la carrera 21 entre calles 22 y 23 Palacio Amarillo, Manizales- Caldas. Correo electrónico: atencionalciudadano@gobiernodecaldas.gov.co
Plazo De Interposición Del Recurso	Dos (02) meses, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
Fecha De Notificación:	La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino
Anexo:	Copia del Acta de aprensión, reconocimiento y avalúo número 2021-17900-285 del uno(1) de octubre de 2021

El presente aviso, con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en lugar de acceso al público de la Unidad de Rentas por el término de cinco (5) días hábiles.

Fecha de fijación: 26 de abril del año 2023

Fecha de desfijación: 4 de mayo del 2023

Cordial saludo,



ALEJANDRA DÍAZ OSPINA
Profesional Especializada
Grupo De Determinación y Liquidación
Unidad De Rentas Departamentales

Proyectó: Santiago Bermúdez Cañaveral

Cargo: Abogado Contratista

Área: Unidad de Rentas

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



Motivo: Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO MANIZALES

Fecha Pre-Admisión: 16/12/2022 14:35:23

Orden de servicio: 15770002

RA404301109C0

472
5003
000

Remitente
 Nombre Razón Social: EDGAR DE JESUS POSADA VANEGAS
 Dirección: VARIANTE ANSERMA 11 45
 Ciudad: ANSERMA
 Departamento: CALDAS
 Código postal: 170001402
 Envío: RA404301109C0

Destinatario
 Nombre Razón Social: GOBERNACION DE CALDAS - GOBERNACION DE CALDAS - SECRETARIA DE LICENCIAS DE FISCOS
 Dirección: EDIFICIO DE GOBERNACION DE CALDAS PISO NIT/C.C/T.L:890801052
 Ciudad: MANIZALES CALDAS
 Departamento: CALDAS
 Código postal: 170001402
 Envío: RA404301109C0

Remitente
 Nombre/ Razón Social: GOBERNACION DE CALDAS - GOBERNACION DE CALDAS - SECRETARIA DE LICENCIAS DE FISCOS
 Dirección: EDIFICIO DE GOBERNACION DE CALDAS PISO NIT/C.C/T.L:890801052
 Referencia: 04
 Teléfono: 8982444
 Código Postal: 170001402
 Ciudad: MANIZALES, CALDAS
 Depto: CALDAS
 Código Operativo: 5555365

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: EDGAR DE JESUS POSADA VANEGAS
 Dirección: VARIANTE ANSERMA 11 45
 Tel:
 Código Postal:
 Ciudad: ANSERMA
 Depto: CALDAS
 Código Operativo: 5003000

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$7.300
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$7.300 COP

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: 285

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> N1	<input checked="" type="checkbox"/> N2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NT	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor: **Aldemar Muñoz**
 C.C. **9696590**

Gestión de entrega:
 1er **MEGA TRANSPORTES**
 2do

20/12-22 23/12-22

5555
365

PO.MANIZALES
EJE CAFETERO



55553655003000RA404301109C0

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicada en la página web 4-72, tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

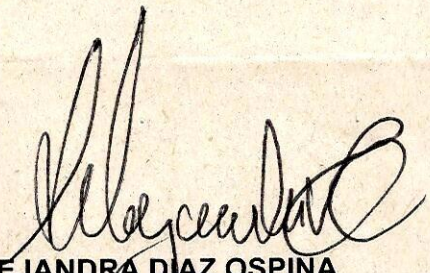
Decomiso No. 2021/17900-285 de octubre 01 de 2021.

Cordial saludo.

De conformidad con el Estatuto Tributario artículo 565 que indica: "FORMAS DE NOTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS. Los requerimientos, autos que ordenen inspecciones o verificaciones tributarias, emplazamientos, citaciones, resoluciones en que se impongan sanciones, liquidaciones oficiales y demás actuaciones administrativas, deben notificarse de manera electrónica, personalmente o a través de la red oficial de correos o de cualquier servicio de mensajería especializada debidamente autorizada por la autoridad competente.", me permito notificar el Acta de Aprehensión, Reconocimiento, Avalúo y Decomiso No. **2021/17900-285** del uno (01) de octubre de 2021, por lo cual se anexa copia del acta al presente documento.

Es pertinente indicar que, frente a dicho Acto procede el recurso de Reconsideración ante la Unidad de Rentas de Caldas, dentro de los dos (02) meses siguientes a la notificación.

Atentamente,


ALEJANDRA DIAZ OSPINA
 Profesional Especializada
 Grupo de Determinación y Liquidación
 Unidad De Rentas Departamentales

Proyectó. Lorena M.G

REO C



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Código: FO-GF-01-042
Versión: 6.0
Fecha Modificación: 04/03/2020

Manizales, 15 de diciembre de 2022

Señor(a):
EDGAR DE JESUS POSADA VANEGAS
 C.C. **9.920.325**
 Dirección: variante Anserma # 11-45
 Municipio: Anserma, Caldas

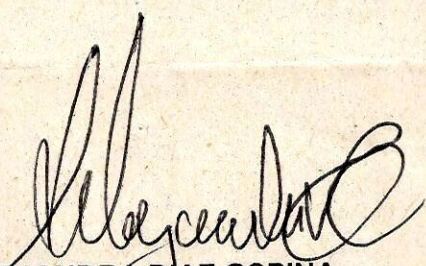
REF: Notificación de Acta de Aprehensión, Reconocimiento, Avalúo y Decomiso No. 2021/17900-285 de octubre 01 de 2021.

Cordial saludo.

De conformidad con el Estatuto Tributario artículo 565 que indica: "FORMAS DE NOTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS. Los requerimientos, autos que ordenen inspecciones o verificaciones tributarias, emplazamientos, citaciones, resoluciones en que se impongan sanciones, liquidaciones oficiales y demás actuaciones administrativas, deben notificarse de manera electrónica, personalmente o a través de la red oficial de correos o de cualquier servicio de mensajería especializada debidamente autorizada por la autoridad competente.", me permito notificar el Acta de Aprehensión, Reconocimiento, Avalúo y Decomiso No. **2021/17900-285** del uno (01) de octubre de 2021, por lo cual se anexa copia del acta al presente documento.

Es pertinente indicar que, frente a dicho Acto procede el recurso de Reconsideración ante la Unidad de Rentas de Caldas, dentro de los dos (02) meses siguientes a la notificación.

Atentamente,



ALEJANDRA DIAZ OSPINA
 Profesional Especializada
 Grupo de Determinación y Liquidación
 Unidad De Rentas Departamentales

Proyectó. Lorena M.G

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72»
Correo y mucho más

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección Errada | <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> No Reside | <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor | <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado |
| <input type="checkbox"/> Rehusado | <input type="checkbox"/> No Reclamado | |

Fecha 1: 20/11/02	Fecha 2: 27/11/02
Nombre del distribuidor: [illegible]	Nombre del distribuidor: [illegible]
C.C. 0699696	C.C. 06590
Centro de distribución: [illegible]	Centro de distribución: [illegible]
Observaciones:	Observaciones: [illegible]



ACTA DE APREHENSIÓN, RECONOCIMIENTO, AVALÚO Y DECOMISO

Nº 2021 / 17900 - 285



GOBIERNO DE CALDAS
CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

En Anserma a los Uno (1) días del mes de Octubre del año 2021, siendo las 11:50 a.m. p.m. , dentro de la diligencia de inspección y verificación del cumplimiento de los requisitos del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado; impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos. La misma fue ordenada mediante orden de comisión por el Jefe de la Unidad de Rentas del Departamento de Caldas, conforme a lo establecido por la Ordenanza 816 de 2017, la Ley 1762 de 2015, el Decreto 1625 de 2016 y el Decreto 0137 de 2017, se encontraron productos sujetos a aprehensión.

INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación de la diligencia: Lugar específico: Km Vía a Ciudad dirección: Fecha (día/mes/año): 1-10-2021 Hora (hh:mm): 11:50 a.m. p.m.
Nombre del funcionario encargado de la diligencia: Beatriz E. Cardona V. C.C. del funcionario encargado: 51941225
Cargo: Aux. Activo Tipo de operativo: En establecimiento En carretera Otro

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Nombre o razón social: Discooteca bar Aqui me girdo Nit. 9.920 328 - 0 Tipo: Comercial Bodega y/o depósito Vehículo Ambulante Otro ¿Cuál?
Dirección: Vonante 11-45 Dirección de notificación: Vonante 11-45 Teléfono: 328198267 Ciudad:
Nombre del propietario: Edgar de Jesús Poyachi Vaquey C.C. del propietario: 9.920 328
Nombre del representante legal, administrador u otro. ¿Cuál? Guillermo Pineda (Administrador) C.C. del representante o administrador: 4.487.851.
Nombre del conductor: Teléfono: Departamento: Ciudad:
Placa: Marca: Afiliado empresa transporte: Si No Empresa:
Correos electrónicos para notificación: Autoriza notificación por correo electrónico: Si No Firma:

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS

Nº	Clase	Origen	Descripción de la mercancía	Unidad medida y/o capacidad	Alcohol y/o volumen	Cantidad	Valor unidad	Tipo avalúo Dane o Comercial	Valor total	Causal de aprehensión
1	<u>Li</u>	<u>Nal.</u>	<u>Brandy Domeca.</u>	<u>750 ml.</u>	<u>35%</u>	<u>4</u>	<u>47.800</u>	<u>Comercial</u>	<u>191.200</u>	<u>Sin Señalización para el Depto de Caldas Cestampilla Resuelto</u>
2										
3										
4										
5										

Avalúo total de productos aprehendidos y decomisados: Ciento Cuarenta y un mil doscientos pesos. 191.200.

Pruebas y documentos aportados: No aporta Pruebas Valoración:

La Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas, a través de su Unidad de Rentas y en uso de las facultades legales en especial las conferidas por el Decreto 1625 de 2016, la Ley 1762 de 2015 y el Decreto 0137 de 2017, **CONSIDERANDO** que una vez verificados los productos objeto de aprehensión, los documentos y pruebas aportados durante la presente diligencia y el avalúo de dichos productos. **RESUELVE: PRIMERO: ORDENAR EL DECOMISO DIRECTO** de los siguientes productos relacionados en el acta, por los motivos expuestos y estando dentro de las causales de aprehensión contenidas en el artículo 2.2.1.2.15 del Decreto 1625 de 2016 y en consecuencia una vez ejecutoriada la presente Resolución **ORDENAR** su posterior **DESTRUCCIÓN. SEGUNDO:** El presente Decomiso ordena sin perjuicio de las sanciones de multa, cierre temporal, suspensión o cancelación definitiva de licencias, concesiones, autorizaciones o registros, a que haya lugar conforme lo establecido por el artículo 14 de la Ley 1762 de 2015. **TERCERO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de **RECONSIDERACIÓN** ante la Unidad de Rentas de Caldas, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1762 de 2015.

Observaciones:

autorización de ingreso y revisión (persona que autoriza el ingreso y revisión al establecimiento): Guillermo Pineda

Persona que realiza la diligencia: Lilhan Gallego - German Ruiz - Francisco Tascón

Diligencia con apoyo de las siguientes entidades: Dian-Polfa Ponal Policía de carreteras Secretaría de Salud Fiscalía Anexos: Si No Página 1 de

Firma del responsable o tenedor:

Firma del funcionario que realiza la diligencia:

Firma del funcionario que apoya la diligencia:

Nombre responsable o tenedor: Guillermo Pineda

C.C. responsable o tenedor: 4487851

Reconozco y acepto el contenido del presente documento

Nombre funcionario: Beatriz E. Cardona

C.C. funcionario: 51941225

Cargo: Aux. Activo

Nombre funcionario que apoya:

C.C. funcionario que apoya:

Cargo: